



# Media Capital

GRUPO MÉDIA CAPITAL SGPS, SA

Sociedade Aberta

Sede: Rua Mário Castelhana, n.º 40, Barcarena, Oeiras

Matriculada na Conservatória do Registo Comercial de Cascais

Pessoa Colectiva n.º 502 816 481

Capital Social: 89.583.970,80 euros

## **PARTICIPAÇÕES QUALIFICADAS**

Nos termos e para os efeitos do disposto no artigo 17.º do Código dos Valores Mobiliários, a sociedade Grupo Média Capital SGPS, S.A. ("Sociedade") informa que recebeu o comunicado que se anexa.

Queluz de Baixo, 29 de Dezembro de 2014

A Entidade Emitente,

# //ABANCA

GRUPO MEDIA CAPITAL, SGPS, S.A.  
Rua Mario Castelhana, 40 Queluz de Baixo.  
2734-502 Barcarena - Portugal

A Coruña 5 de diciembre de 2014

Fusión por absorción entre NCG Banco, S.A. (ABANCA) y Banco Etcheverría, S.A.

Estimados Sres.,

Por medio de la presente, les comunicamos que, con fecha 6 de octubre de 2014, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de NCG Banco, S.A. y de Banco Etcheverría, S.A. han aprobado la fusión por absorción, con efectos desde el 14 de noviembre de 2014 de Banco Etcheverría, S.A. (Entidad Absorbida) por NCG Banco, S.A. (Entidad Absorbente), con extinción, vía disolución sin liquidación, de la primera y transmisión en bloque de todo su patrimonio a NCG Banco, S.A., que adquirió, por sucesión universal, la totalidad de los activos y pasivos de Banco Etcheverría, S.A. (en adelante, la "Fusión por Absorción").

Como consecuencia de la Fusión por Absorción, NCG Banco, S.A. modificó sus Estatutos Sociales cambiando, entre otros, y con efectos desde la Fecha de Efectividad, tanto la denominación social como el domicilio social, quedando de la siguiente manera:

Denominación social: ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.

Domicilio social: A Coruña, Cantón Claudino Pita Nº 2, Betanzos, 15300, C.I.F. A-70302039.

El acuerdo referido se elevó a público ante el notario de A Coruña D. Francisco Manuel Ordóñez Armán y consta debidamente inscrito en el Registro Mercantil de A Coruña, causando la 133 en la hoja de la sociedad (C-47803).

En este sentido les hacemos constar que la Entidad Absorbente sucede a título universal y mantiene todos los derechos y obligaciones de la Entidad Absorbida en relación con los documentos contractuales firmados con su entidad.

Aprovechamos la presente comunicación para solicitarles que tomen constancia de dicho cambio y procedan a su modificación en los registros de la sociedad, manifestándoles así mismo que en caso de necesitar copia de la escritura de cambio de denominación a efectos de dejar constancia de la misma ante el Registro Mercantil, se la facilitaremos a la mayor brevedad.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta relacionada con este documento en las siguientes direcciones de correo: [ecortizo@abanca.com](mailto:ecortizo@abanca.com) y [ecarballeira@corporacionabanca.com](mailto:ecarballeira@corporacionabanca.com)

Reciban un cordial saludo.

ABANCA CORPORACION BANCARIA, S.A.

Fdo:

